

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

AVISO

INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTAS N° 0216 DE 2015.

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. informa que está interesado en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

N° DE INVITACIÓN PÚBLICA: 0216 DE 2015.

OBJETO: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la **ZONA NORTE: OBRA 1) SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS ANTI RETORNO DE 6" PARA ALCANTARILLADO EN EL BARRIO PALENQUE DEL MUNICIPIO DE SALAMINA. 2) OBRAS COMPLEMENTARIAS DE REFUERZO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA.3) REPOSICION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DEL DESCOLE DEL SECTOR CARCEL MUNICIPAL Y BAY PASS PARA LAVADO DE LOS FILTROS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS. 4) REPOSICIÓN DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO SECTOR DESCOLE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NEIRA. 5) REPOSICION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 9 ENTRE CARRERAS 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS. 6) REPOSICION DE TUBERIA Y ACUEDUCTO EN EL SECTOR ENTRE PEÑAS AZULES Y LETICIA EN EL CORREGIMIENTO DE ARMA DEL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS. 7) REPOSICION DE TUBERIA DE ALCANTASRILLADO EN LA CARRERA 11 No. 12-05 CON CALLE 12 SECTOR LA TACHUELA Y REPOSICION FRANJAS DE PAVIMENTO EN LA CALLE 11 ENTRE CARRERAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE NEIRA**, de acuerdo con las especificaciones técnicas que se detallan en el Capítulo IV- "CONDICIONES DEL CONTRATO"

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso es la suma de CIENTO DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL VEINTIUN PESOS (\$116.471.021) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

El presente proceso se regirá por la Ley 142 de 1994, la Ley 689 de 2001, el Código Civil, el Código de Comercio, el Manual de Contratación de la Entidad, los principios generales de la Función Pública (Art. 209 C.P.) y demás normas que adicionen, modifiquen o las complementen.

La información relativa al proceso, el proyecto de pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos, podrán ser consultados en la página web de la entidad www.empocaldas.com.co, y en medio físico en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ubicada en la Carrera 23 N° 75 – 82 de la ciudad de Manizales, a partir del 04 de noviembre de 2015.

Dado en Manizales a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2015.

(ORIGINAL FIRMADO)
JUAN DAVID PELAEZ CASTRO
Gerente.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.